



Ayuntamiento de
Pradoluengo

BANDO 15/07/2020

INFORMACIÓN SOBRE BONIFICACIONES EN LAS TASAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA

En relación con la aprobación de los padrones correspondientes a la tasa por la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales y recogida de basuras, correspondientes al año 2020.

Se hace saber que para tener acceso a las bonificaciones a las empresas en función del número de trabajadores que tengan contratados, las bonificaciones a particulares por situaciones económicas de necesidad y la bonificación por número de hijos, establecidas en las ordenanzas fiscales reguladores de la tasa por la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales, deberán presentar la solicitud de bonificación en las Oficinas del Ayuntamiento antes del día 31/08/2020, adjuntando la documentación justificativa para poder acceder a las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pradoluengo, a 15 de Julio de 2020.



EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio-Miguel Araúzo González.